



MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO

*Comprometido con la gente.*

Dirección: 1° Intendente

Telefax (0981) – 785959

Mail: [muninuevatoledo@hotmail.com](mailto:muninuevatoledo@hotmail.com)

Nueva Toledo, 06 de septiembre del 2024.

Señor

Director Nacional de Contrataciones Públicas

Abg. Juan Agustín Encina Pérez

**E. S. D.**

En representación de la Municipalidad de Nueva Toledo, me dirijo a usted con el objeto de remitir el reparo de adjudicación de la Licitación de Menor Cuantía Nacional de Construcción de Empedrado sobre calle 11 de Setiembre, 16 de Agosto y 16 de Noviembre ID N° 452263, conforme procedimiento realizado.

## Observaciones del Verificador

### 1. - CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP

#### 1. Documentos del SICP

#### **Inconsistencia en documentos**

Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.

- Comentario
- 1) En el CCO - ítem 2: indica (5.085.465), en tanto que en el SICP (5.085). Solicitamos proceda a una verificación en atención a que también existen diferencias en cantidades, lo que variaría el monto total adjudicado. Solicitamos una revisión completa ítem por ítem de las cantidades, precios unitarios y totales, de modo a evitar otra retención por la misma inconsistencia. -

#### **Criterios de evaluación inconsistentes**

Se verifica que los criterios de evaluaciones analizados en el informe del comité difieren con los criterios establecidos en el PBC/Carta de Invitación.

- Comentario
- 1) REITERACIÓN: Informe de evaluación - hoja 10: observamos que evalúa una justificación, el mismo no es un criterio de evaluación.

Observacion 1: En el CCO - ítem 2: indica (5.085.465), en tanto que en el SICP (5.085). Solicitamos proceda a una verificación en atención a que también existen diferencias en cantidades, lo que variaría el monto total adjudicado. Solicitamos una revisión completa ítem por ítem de las cantidades, precios unitarios y totales, de modo a evitar otra retención por la misma inconsistencia. -

**Respuestas 1: Se hace las correcciones para cada ítems como corresponde.**

Observacion 2: REITERACIÓN: Informe de evaluación - hoja 10: observamos que evalúa una justificación, el mismo no es un criterio de evaluación.

**Respuestas 2: Se hace la corrección del Informe de evaluación y se remite para verificación correspondiente.**

Sin otro en particular, solicito sus buenos oficios para que la presente adjudicación sea publicada y difundida en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SIPC).

Atentamente.



Vicente Fernández Díaz

Vicente Fernández Díaz